



Universidad
del Atlántico

Departamento de Admisiones y Registro Académico

INSTRUCTIVO PROCESO DE REINGRESOS, TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS 2021-1



INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida. El presente instructivo contiene toda la información relacionada con el proceso de admisión por reingresos, traslados y transferencias para el primer semestre Académico de 2021 y los procedimientos que usted debe seguir para diligenciar el formulario de inscripción correspondiente. Agradecemos leerlo detenidamente.

Nota: Se informa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y se realizará únicamente durante el período establecido para tal fin. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y Transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

CALENDARIO ACADÉMICO REINTEGROS TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso, Traslados y Transferencias:	1 de Marzo hasta las 23:59
Publicación en la página Web del listado de Admitidos por Reintegros, Traslados y Transferencias:	7 de Abril de 2021.
Fechas matrícula financiera:	Del 8 de Abril al 4 de Mayo de 2021.
Periodo para solicitar revisión de matrícula financiera:	Del 8 al 19 de Marzo de 2021.
Periodo para recibir 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos.	Del 7 al 9 de abril de 2021.
Periodo para matrícula académica	Del 15 de abril al 25 de mayo de 2021.

ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil)

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil
- No tener calidad de egresado en el programa a reintegrarse.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A REINGRESO:

- **Del 08 Febrero hasta las 16:00 Hrs del 1 de Marzo de 2020:** Adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9.
VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$121.100, **PIN TIPO 1**

En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.

- Formalizar la inscripción a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co hasta el **1 de Marzo de 2021 a las 23:59 conforme al procedimiento relacionado a continuación:**

**RECUERDE:
TODO ASPIRANTE A
REINGRESO DEBE
ACOGERSE AL PLAN
DE ESTUDIOS VIGENTE
ART. 18 y 120 DEL
REGLAMENTO**

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

Ingresar al enlace de admisiones en el sitio web www.uniatlantico.edu.co



Haga clic sobre el link de **Inscripciones Reintegro**



Inicie su proceso de inscripción digitando su documento de identidad, con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar

Formulario de Inscripción

Información

El Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y pone a su disposición el instructivo del proceso de reingresos, traslados y transferencias el cual puede ser consultado en el siguiente link

Se informa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y debe realizarse una vez adquiera sus derechos de inscripción en cualquier sucursal del Banco popular del país entre las 08:00 del día 8 de febrero de 2021 y hasta las 23:59 del día 1 de marzo de 2021. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. **Tenga en cuenta que Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo 7 del Acuerdo No. 010 de Agosto de 1989 y el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.**

ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil).

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa»
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea igual o superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil.
- No tener calidad de Egresado en el programa que desea reintegrarse.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO DE INSCRIPCIÓN	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 8 de febrero al 1 de Marzo de 2021 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso.	1 de Marzo hasta las 23:59
TARJETA DE IDENTIDAD PASAPORTE CEDULA DE EXTRANJERIA CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA TARJETA DE IDENTIDAD	Número de Documento

Acceptar

Diligenciar la información referente a información socioeconómica del estudiante, una vez diligenciado dar click en continuar

Académico

AcademuSoft 3.2

Información Socioeconómica Estudiante

Información Socioeconómica

* Situación de los Padres

* Número de Miembros de la Familia

* Personas que Trabajan

* Número de Hermanos

* Ingreso Mensual Aproximado Familiar

* Egresos Mensual Aproximados Familiar

Número de Hermanos Estudiando en la Universidad

* Estrato

* Situación Económica

* Diligencia el Nivel de estrato según recibo de agua o luz.

¿Sufragó en las últimas Elecciones?

* Tiene Sisben

* Indica Campos Obligatorios

Continuar

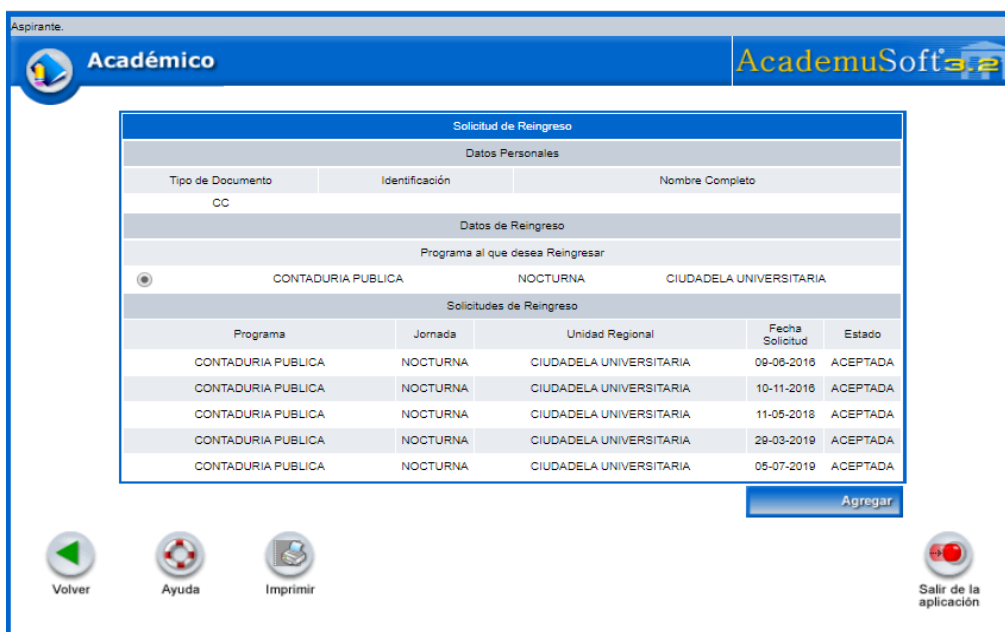
Volver

Salir de la sesión



Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas reales de su retiro las cuales serán usadas con fines estadísticos

En la ventana de solicitud de reingreso, Seleccione el programa al cual se desea reintegrar, haga click en agregar.



Aspirante. Académico AcademuSoft 3.2

Solicitud de Reingreso

Datos Personales

Tipo de Documento	Identificación	Nombre Completo
CC		

Datos de Reingreso

Programa al que desea Reingresar:

CONTADURIA PUBLICA NOCTURNA CIUDEDELA UNIVERSITARIA

Solicitudes de Reingreso

Programa	Jornada	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDEDELA UNIVERSITARIA	09-06-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDEDELA UNIVERSITARIA	10-11-2016	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDEDELA UNIVERSITARIA	11-05-2018	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDEDELA UNIVERSITARIA	29-03-2019	ACEPTADA
CONTADURIA PUBLICA	NOCTURNA	CIUDEDELA UNIVERSITARIA	05-07-2019	ACEPTADA

Agregar

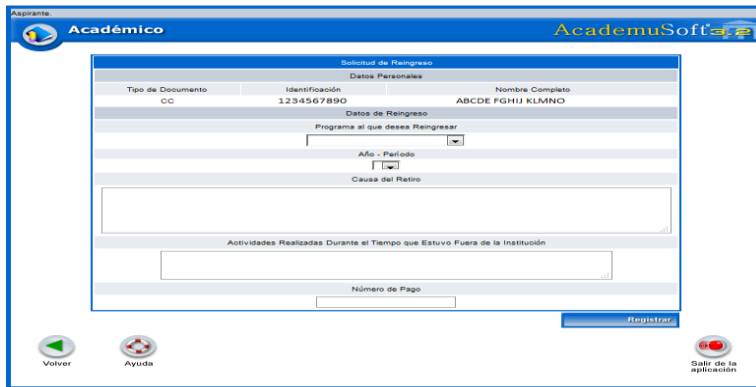
Volver Ayuda Imprimir Salir de la aplicación

El sistema le mostrará todos los procesos de reingreso que ha realizado anteriormente

Al finalizar de diligenciar su información, el formulario le solicitará ingresar el **PIN tipo 1** o Número de Pago, adquirido por usted en el Banco Popular, ingréselo exactamente como aparece en el volante de consignación. Deberá esperar un momento mientras se registra la información que usted acaba de ingresar.



Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas de su retiro.



Solicitud de Reingreso

Datos Personales

Tipo de Documento	Identificación	Nombre Completo
CC	1234567890	ABCDE FGHIJ KLMNO

Datos de Reingreso

Programa al que desea Reingresar: [dropdown]

Año - Período: [dropdown]

Causa del Retiro: [text area]

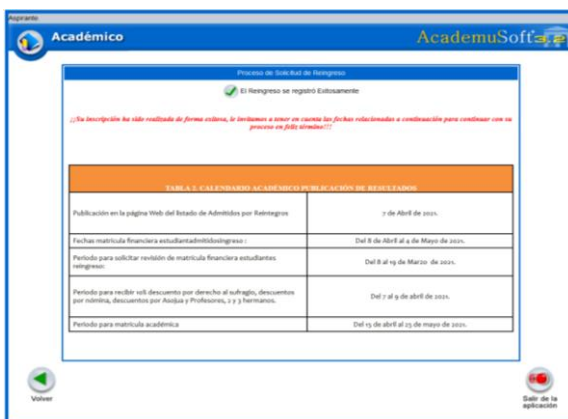
Actividades Realizadas Durante el Tiempo que Estuvo Fuera de la Institución: [text area]

Número de Pago: [text area]

Registrar

Volver Ayuda Salir de la aplicación

El procedimiento de Inscripción finaliza una vez aparezca el mensaje “; Su inscripción ha sido realizada de forma exitosa, le invitamos a tener en cuenta las fechas relacionadas a continuación para continuar con su proceso en feliz término.!”



Proceso de Inscripción de Reingreso

El reingreso se registró exitosamente.

¡; Su inscripción ha sido realizada de forma exitosa, le invitamos a tener en cuenta las fechas relacionadas a continuación para continuar con su proceso en feliz término.!!

FECHAS CLAVE EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE REINGRESOS	
Publicación en la página Web del Estado de Admisión por Reingreso	7 de Abril de 2021.
Fechas matrícula financiera estudiantil/reingreso	Del 8 de Abril al 4 de Mayo de 2021.
Periodo para solicitar revisión de matrícula financiera estudiantil/reingreso	Del 8 al 19 de Marzo de 2021.
Periodo para recibir soft-discount por derecho al sufragio, descuentos por idioma, descuentos por Acción y Profesores, y 3 y Terminales.	Del 7 al 9 de abril de 2021.
Periodo para matrícula académica	Del 15 de abril al 15 de mayo de 2021.

Volver Salir de la aplicación

Haga clic en **Volver** para imprimir su Registro de Inscripción en Línea, el cual le permite comprobar que ha realizado su inscripción.



Importante: Favor Haga clic en Cerrar para que otras personas no puedan ver ni modificar su información.



Solicitud de Reingreso

Datos Personales

Tipo de Documento	Identificación	Nombre Completo
CC	1234567890	ABCDE FGHIJ KLMNO

Datos de Reingreso

Programa al que desea Reingresar: LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA EXTENDIDA CIUDADELA UNIVERSITARIA

Solicitudes de Reingreso

Programa	Estado	Unidad Regional	Fecha Solicitud	Estado
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	04-04-2021	ACEPTADA
LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	EXTENDIDA	CIUDADELA UNIVERSITARIA	28-03-2021	PENDIENTE

Volver Ayuda Imprimir Salir de la aplicación

ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado en su totalidad tres semestres académicos.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en el semestre inmediatamente anterior.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,90 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3,80 (tres, ocho, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios de cual desea trasladarse y tener continuidad académica.
- Acreditar como mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobar pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRASLADO:

- **Del 08 Febrero hasta las 16:00 Hrs del 1 de Marzo de 2020:** Adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9.
VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$121.200, **PIN TIPO 2**

Teniendo en cuenta problemas técnicos presentados por el formulario de inscripción a traslados se ha determinado que para formalizar su inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf hasta las 23:59 del 1 de Marzo de 2021 la siguiente documentación:

- ✓ **Carta de Solicitud para transferencia y traslado**
- ✓ **Consignación original del Banco Popular**
- ✓ **certificado de notas**
- ✓ **Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas, SI y solo SI el programa a trasladarse hace parte de otra Facultad.**

EL FORMATO SOLICITADO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL ENLACE DE LA NOTICIA
[«Carta de solicitud para transferencia y traslado.»](#)



Nota: Si usted ha permanecido por más de un (1) periodo en inactividad académica y desea realizar reingreso y traslado simultáneamente para el periodo académico 2021-1, es necesario que compre su PIN como Tipo 1 Reingreso y Solicite a través de correo electrónico reingresos@mail.uniatlantico.edu.co que le sea entregado su PIN Tipo 2 de Traslado.

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

El aspirante a Transferencia es aquel estudiante que proviene de otra institución de Educación Superior Nacional o Extranjera cuyos programas estén autorizados por el Gobierno Nacional y desea ingresar a un plan de estudios en la Universidad del Atlántico.

A través de este proceso se ofertarán todos nuestros programas académicos vigentes ofertados en la jornada Diurna.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en la universidad de origen.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,90 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería, promedio acumulado igual o superior a 3,80 (tres, ocho, cero) para facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia, y promedio acumulado igual o superior a 3,50 (tres, cinco, cero) para el resto de Facultades.
- Para la facultad de ciencias jurídicas y facultad de química y farmacia se requiere no haber perdido asignaturas del plan de estudios del programa de origen.
- Para los programas de la facultad de ciencias económicas y facultad de ciencias jurídicas el aspirante debe tener continuidad académica.
- El programa farmacia de la Facultad de Química y Farmacia el programa de origen debe tener acreditación nacional CNA y/o la Universidad de origen esté acreditada
- Acreditar como mínimo el curso y aprobación de la totalidad de créditos correspondientes a tercer semestre en el programa de origen dentro de las fechas de la convocatoria.
- Aprobar pruebas de conocimiento y entrevistas que aplique cada facultad de acuerdo a su reglamentación interna.

NOTA: ...

Favor antes de adquirir los derechos de participación lea detenidamente el cumplimiento de los requisitos y la documentación requerida

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRANSFERENCIA:

- **Del 08 Febrero hasta las 16:00 Hrs del 1 de Marzo de 2020:** Adquirir los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9.
VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$121.300, PIN TIPO 3

Teniendo en cuenta problemas técnicos presentados por el formulario de inscripción a transferencia externa se ha determinado que para formalizar su inscripción, usted debe enviar a través del correo reingresos@mail.uniatlantico.edu.co en un solo archivo pdf y hasta las 23:59 del 1 de Marzo de 2021 la siguiente documentación en el orden relacionado:

1. Recibo de consignación original del Banco Popular
2. Formato de Solicitud («[Carta de solicitud para transferencia y traslado.](#)»)
3. Certificado de Notas actualizado
4. Certificado de Buena Conducta
5. Fotocopia del Diploma de Bachiller
6. Pruebas Icfes (Saber)
7. Fotocopia del Documento de Identidad
8. Plan de estudios del programa
9. Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas (con firma y sello de la Universidad).

Aspirantes Extranjeros:

Los **aspirantes extranjeros** que deseen hacer parte del proceso de admisión por transferencia Externa a cualquiera de nuestros programas académicos ofertados, deberá cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente guía, adicional a esto deberá anexar la siguiente documentación:

- Documento de identidad: tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte-Fotocopia del documento de identificación (Pasaporte - Cédula de Extranjería)
- Diploma de bachiller o acta de grado convalidado. [Conoce cómo convalidar tu título.](#)
- Certificado de las notas, firmadas y selladas por la universidad origen.
- Examen de Estado del país donde graduaste, equivalente a las pruebas colombianas (Saber 11). [Listado de exámenes reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional \(MEN\).](#)
- Contenidos Programáticos de las asignaturas cursadas, firmadas y selladas por la universidad origen.
- Fotocopia de Visa de Estudiante (En caso de no tener nacionalidad colombiana).

... NOTA: ...

Si usted egresó de un colegio privado debe anexar además un certificado donde se especifique cuánto cancelaba por pensión mensual en grado 11°. Si el colegio desapareció, debe traer un certificado expedido por la Secretaría de Educación donde informe el valor mensual que pagaba los estudiantes de grado 11° en el año que graduó y declaración juramentada ante notaría de este hecho. Junto a esta certificación debe anexar una copia de la credencial generada por el sistema al momento de realizar la inscripción en línea.

Tu inscripción será válida una vez se reciban a satisfacción todos los documentos exigidos en la presente guía o instructivo.

Todos los procesos descritos en este instructivo son responsabilidad del aspirante.. **Si usted no formaliza la inscripción en las fechas señaladas, el valor de la inscripción NO es reembolsable.** Después del cierre de inscripción no se atenderán reclamos.

MAYORES INFORMES

Si tiene problemas, primero lea detenidamente el instructivo de inscripción. Si los problemas persisten, favor contáctese con nuestro servicio de contact center en línea donde un funcionario del Departamento de Admisiones y Registro Académico le asistirá en su proceso.



**RESUELVE TUS DUDAS E INQUIETUDES
CON SOLO UNA LLAMADA O UN CHAT.**

CONTACT CENTER ADMISIONES

TELÉFONOS: 3861683 - 3852989 - 3853002 - 3861723 - 3861727
CELULAR: 3046066488

VIGILADA MINEUCACIÓN

**Horarios de Atención: De lunes a Viernes de 8:00 am – 5:00 p.m.
e-mail: comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co**